NEPR

Received:

Oct 28, 2026

10:45 AM

IDENTIFICACIONES LUMA
31-40

Su factura de electricidad

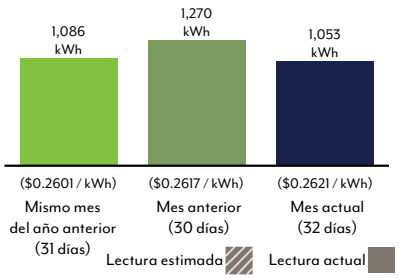
Para el periodo del 13 de febrero de 2026 al 17 de marzo de 2026

MARQUEZ RIVERA,ANGEL R
Su número de cuenta: 7963381000
Fecha de expedición de esta factura: 17 de marzo de 2026
Ciclo de facturación: 12

Consejo Para Ahorrar Energía: *¿Cuáles son los beneficios de ahorrar energía? Una factura más económica para usted y energía más confiable para todos. Si trabajamos juntos para reducir nuestro consumo energético, podremos reducir la demanda sobre la red. Esto ayudará a mantener las luces encendidas para todos. Para conocer más, visite: lumapr.com/residencial/ahorrando-energia-y-dinero.*

CANTIDAD TOTAL ADEUDADA	FECHA DE VENCIMIENTO	CONSUMO DE kWh
$691.92	20 abr 2026	1,053 kWh

SU CONSUMO DE ENERGÍA



COMPARACIÓN

Este mes, usted consumió:

17.1% menos energía
en comparación con el mes anterior

y

3% menos energía
en comparación con el año anterior

PROMEDIOS

Costo promedio por día
$8.62

Promedio de consumo diario
33 kWh

Costo promedio de 12 meses por kWh
$0.2583

¡En LUMA trabajamos para ti!

¿Necesita más tiempo para pagar su factura? Estamos aquí para ofrecerle soluciones, incluyendo planes de pago flexibles, que podrían estar disponibles para usted y su familia. Para más información, contacte a un representante de servicio al cliente hoy al 1-844-888-5862.

Transformación del sistema eléctrico

¡Cuídese y proteja a su familia de los estafadores! LUMA nunca lo llamará para solicitarle un pago por teléfono. Para más consejos, visite lumapr.com/combatiendoelfraude.

PARA EMERGENCIAS O INTERRUPCIONES EN EL SERVICIO
1-844-888-LUMA (5862)

DIRECCIÓN POSTAL DE LUMA:
PO BOX 363508
San Juan PR 00936-3508

PARA PAGOS Y CONSULTAS
1-844-888-LUMA (5862)

PARA FACTURACIÓN Y MÁS
WWW.LUMAPR.COM

LUMA Energy
PO BOX 363508
San Juan PR 00936-3508

Ley 57-2014, según enmendada: Todos los clientes tienen hasta la fecha de vencimiento para pagar la factura o presentar una objeción a los cargos en la factura. Detalles al dorso.

Incluya este talonario con su pago. No mutile, doble, grape, manche, escriba (excepto la cantidad a pagar) ni use cinta adhesiva en el talonario de pago.

Cuenta: 7963381000
Cantidad adeudada: $691.92
Fecha de vencimiento:
20 de abril de 2026

Cantidad incluida:

MARQUEZ RIVERA,ANGEL R
MANS PUNTA DEL ESTE
7 CALLE MARBELLA
FAJARDO PR 00738-5057

LS-3/17/26-27120

0007963381000 6 000069192 000023982 8

¿Cuáles son los cargos por su servicio eléctrico?

Los cargos por su servicio eléctrico incluyen los siguientes:

- Cargo por Cliente
- Cargo por Energía
- Cargo por Demanda (si es aplicable)
- Las Cláusulas de Reconciliación y Riders

Los Cargos por Cliente tienen el propósito de recuperar los gastos que son independientes del consumo y la demanda de energía de los clientes. Estos son:

- La lectura de contadores
- Facturación
- Gastos administrativos
- Servicios al cliente y
- Gastos relacionados con la toma de servicio y el medidor

Los Cargos por Energía y Demanda tienen el propósito de recuperar los gastos de:

- Generar, transmitir y distribuir la energía eléctrica

Las Cláusulas de Reconciliación y Riders están destinadas a recuperar gastos, subsidios, aportaciones y contribuciones aprobados por el Negociado de Energía que no se recuperan en los cargos anteriores. Es posible que estos cargos no apliquen a todos los tipos de clientes:

- Ajuste de Cargo por Compra de Combustible (FCA)
- Ajuste de Cargo por Compra de Energía (PPCA)
- Contribución en Lugar de Impuestos (CELI-CILTA)
- Subsidios Alumbrado Público (Municipal)
- Otras Subvenciones
- Cargo Eficiencia Energética (EE)
- Descuentos por Subsidios y
- Crédito Medición Neta (NM) (si es aplicable)

Para una lista completa y desglose detallado de estos cargos, visite la página web **www.lumapr.com** o visite las oficinas de servicio al cliente de LUMA.

Subsidios, Alumbrado Público (Municipal) y Otras Subvenciones

- Crédito por Consumo de Equipo Eléctrico Necesario Para Preservar la Vida
- Tarifa Servicio Residencial Para Proyectos Públicos – RH3
- Tarifa Servicio Residencial Especial – LRS (Programa de Asistencia Nutricional)
- Tarifa Fija para Residenciales Públicos bajo la Titularidad de la Administración de Vivienda Publica – RFR
- Subsidio de Combustible Residencial
- Alumbrado Público (Municipal)

Para una lista completa y desglose detallado de todos los Subsidios, visite la página web **www.lumapr.com** o visite las oficinas de servicio al cliente de LUMA.

Usted tiene el derecho de objetar y pedir una investigación de su factura.

Usted (cliente) tiene el derecho a objetar la cantidad facturada y solicitar una investigación de su factura. Si usted objeta o presenta una solicitud de investigación a tiempo, su servicio no será afectado. Usted tendrá hasta la fecha de vencimiento de su factura para pagarla o para presentar su objeción o solicitud de investigación.

Para poder objetar o solicitar una investigación, usted deberá pagar la cantidad correspondiente al promedio de las facturas que no han sido objetadas durante los seis (6) meses anteriores. En caso de que no haya un historial de facturas no objetadas de al menos seis (6) meses, usted deberá pagar la cantidad correspondiente al promedio de las facturas previas que no hayan sido objetadas. Si el promedio de las facturas anteriores no objetadas es mayor a la factura objetada, usted deberá pagar el monto de la factura objetada.

En caso de que la factura objetada sea la primera factura emitida en su cuenta, usted deberá pagar una suma equivalente al depósito requerido al momento de suscribir su contrato de servicio eléctrico con LUMA o el monto de la factura objetada, lo que sea menor. Usted puede presentar su solicitud de objeción o investigación de la factura de cualquiera de las siguientes maneras:

- Personalmente en la oficina de servicio al cliente más cercana
- A través de Mi LUMA en la página web **www.lumapr.com**
- Por teléfono a 1-844-888-LUMA (5862) Por correo al PO Box 9100, San Juan, PR 00908-9100

Negociado de Energía de Puerto Rico (NEPR)

Usted puede contactar al NEPR de cualquiera de las siguientes maneras:

- Accediendo a la Página Web www.energia.pr.gov
- Por teléfono al 787-523-6262
- Por correo electrónico a nepr@jrsp.pr.gov
- Por correo postal al Edificio World Plaza, 268 Avenida Muñoz Rivera, Nivel Plaza, Suite 202, San Juan, PR 00918

Oficina Independiente de Protección al Consumidor (OIPC)

La **OIPC** educa, orienta, asiste y representa a los consumidores de energía en Puerto Rico. Si tiene alguna situación con su proveedor de energía, puede contactar al **OIPC de cualquiera de las siguientes maneras:**

- A través de su sitio web www.oipc.pr.gov
- Por correo electrónico a **info@oipc.pr.gov**
- Por correo postal al 500 Ave. Roberto H. Todd San Juan, PR 00907-3941
- Por teléfono al 787-523-6962
- Por fax al 787-523-6961

Las horas de operación de la OIPC son de lunes a viernes de 8:30 am a 5 pm

Términos de Servicio

LUMA es regulada por el Negociado de Energía de Puerto Rico (NEPR). Como parte de los términos que rigen el servicio que se le provee a los clientes, el NEPR aprobó Términos de Servicio que incluyen un relevo de responsabilidad a la Autoridad de Energía Eléctrica y LUMA por ciertas pérdidas relacionadas con la operación del sistema de transmisión y distribución y el suministro de energía y electricidad. Estos Términos de Servicio requieren que LUMA haga todos los esfuerzos razonables para minimizar ciertos eventos de restricción, suspensión, interrupción o reducción de servicios en la medida que sea razonablemente posible, proveer un servicio eficiente y confiable a sus clientes y mantener la continuidad del servicio, pero no puede garantizar un suministro de electricidad ininterrumpido a sus clientes. Le exhortamos a que visite nuestra página de Internet en www.lumapr.com o una oficina de servicio al cliente para acceder a estos Términos de Servicio, dado que incluyen información importante y rigen situaciones que pudieran surgir con su cuenta o el servicio. En cualquier momento por favor contacte a LUMA para hablar de su servicio.

FORMAS DE PAGO

Para su conveniencia, LUMA ofrece varias formas de pago.

- Pague en línea a través de **www.lumapr.com**
- Llame a nuestra línea de pago automatizada al **1-844-888-LUMA** (**5862**)
- Envíe el pago por correo junto con el talonario provisto en esta factura
- Visite su oficina local de LUMA

SI TIENE UN BALANCE VENCIDO

Cuando hace pagos a tiempo, usted mantiene y protege su crédito. Los pagos parciales no evitarán la suspensión del servicio de energía eléctrica si todavía hay pagos en atraso y procede tal suspensión. Las cuentas que sean finales y que no se hayan pagado a tiempo, podrán ser referidas a una agencia de crédito, excepto por aquellos cargos en atraso que hayan sido debidamente objetados y estén bajo evaluación o adjudicación o para los cuales se esté cumpliendo con un plan de pago aprobado. Para pagar su balance vencido contáctenos al 1-844-888-LUMA (5862).

LS-3/17/26-27120

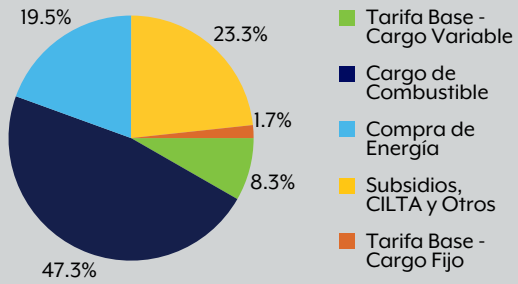
La instalación de un equipo para generar energía de fuentes renovables puede ayudarle a reducir su factura de electricidad y LUMA, mediante sus oficinas comerciales o por Internet, le suministrará información sobre cómo puede cualificar para ingresar al programa de medición neta. Además, existen beneficios contributivos para incentivar la compra de esos equipos sobre los que puede obtener más información en el Programa de Política Pública Energética.

DETALLE DE LA CUENTA

Balance *Pague Inmediatamente*	**$452.10**
Cantidad adeudada del periodo anterior	*$773.24*
Pagos acreditados	*-$321.14*
Cargos corrientes	**$239.82**
Transferencia Automática de Crédito del AS de Sobrepago	**-$239.82**
Transferencia Automática de Crédito del AS de Sobrepago	**$239.82**
Cantidad Total Adeudada	**$691.92**

Depósito(s) o bono(s) recibido(s): $202.81 **Objeción(es): 2 / $1,016.63**

DESGLOSE DEL CARGO DE ELECTRICIDAD



INFORMACIÓN DEL MEDIDOR Y DEL SERVICIO

Dirección del servicio: C 1 BLQ A7 MANSIONES PUNTA DEL ESTE FAJARDO PR 00738 **ID localidad:** 7963381162

Tarifa: Servicio Residencial General **Periodo:** 13-feb-2026 a 17-mar-2026 **Próxima lectura:** 16-abr

Número de contador	Fecha de lectura	Lectura actual	Fecha de lectura anterior	Lectura anterior	Consumo		Constante
					kWh	Días	
65016747	17-mar	67398.00 L	13-feb	66345.00	1,053.00	32	1

Medición Neta **kWh**

	Lectura actual	Lectura anterior	Exportado	Aceptado	Acreditado	Consumo Neto	Remanente
	5,846.00	5,708.00	138.00	138.00	138.00	915.00	0.00

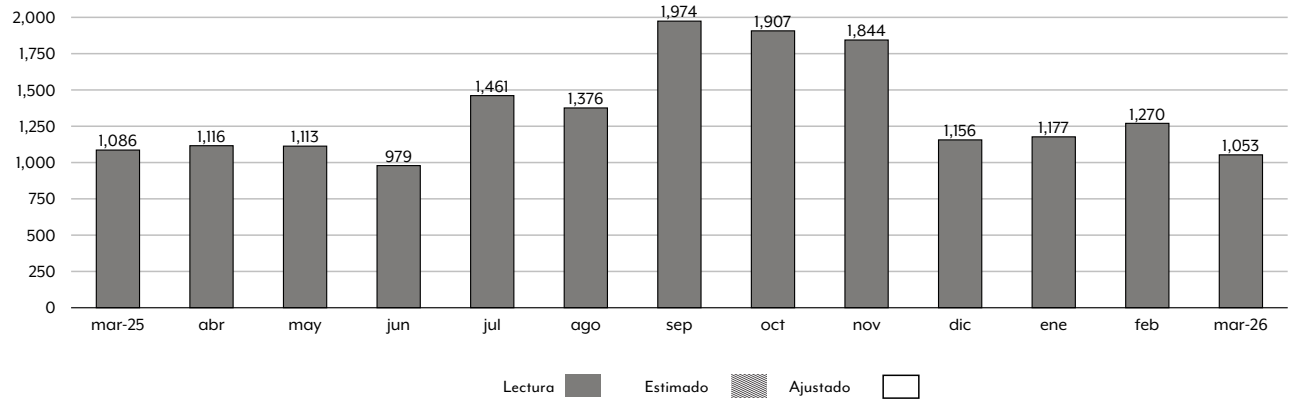
INFORMACIÓN DEL MEDIDOR Y DEL SERVICIO

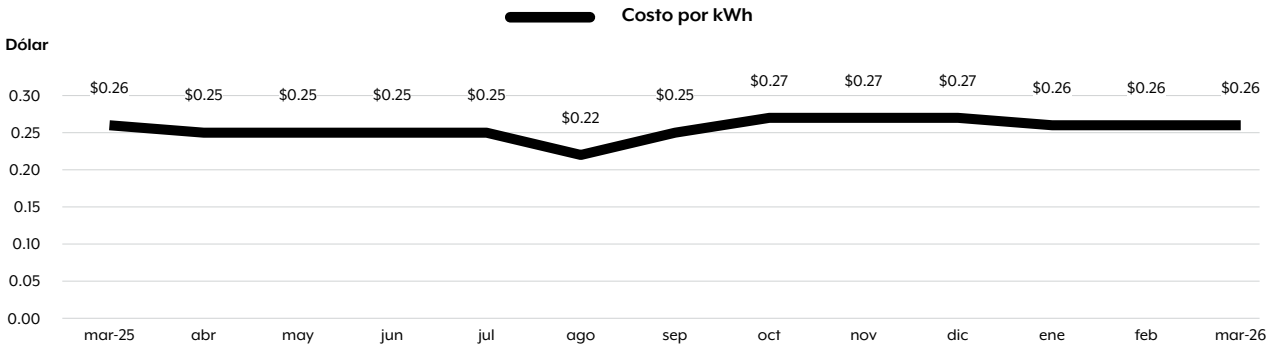
DETALLE DE LOS CARGOS CORRIENTES

DESCRIPCIÓN	TARIFA	CARGO
Cargos por Servicio		
Cargo por Cliente		$4.00
Cargo por Consumo	425 kWh x $0.04944	$21.01
Cargo por Consumo Adicional	628 kWh x $0.05564	$34.94
Subtotal		**$59.95**
Cláusulas de Reconciliación		
Cláusula FCA-Ajuste Cargo de Combustible	1,053 kWh x $0.107627	$113.33
Cláusula PPCA-Ajuste por Compra de Energía	1,053 kWh x $0.044315	$46.66
Cláusula CILTA-CELI (Municipios)	1,053 kWh x $0.004417	$4.65
Cláusula SUBA-Subsidios HH	1,053 kWh x $0.012558	$13.22
Cláusula SUBA-Subsidios NHH	1,053 kWh x $0.001091	$1.15
Cláusula EE-Cargo Eficiencia Energética	1,053 kWh x $0.000853	$0.90
Cláusula PAGO PENSIONES - Ajuste costos pensión	1,053 kWh x $0.019191	$20.21
Cláusula PROVISIONAL - Ajuste Provisional	1,053 kWh x $0.014931	$15.72
Subtotal		**$215.84**
Subsidios y Descuentos		
Cláusula NM-Crédito Programa Medición Neta		-$35.97
Subtotal		**-$35.97**
Total		**$239.82**

HISTORIAL DE CONSUMO (KWH)

ID localidad: 7963381162





LS-3/17/26-27120

LUMA - ID #32

Raquel Román Morales

From:	Angel Marquez <armarquez007@gmail.com>
Sent:	Friday, April 3, 2026 2:36 PM
To:	Mi LUMA Bill Objection; @LUMA Bill Objection; info@lumapr.com
Cc:	Angel Marquez
Subject:	Re: Mi LUMA Bill Objection
Attachments:	Gmail - Confirmación de Pago 3 apr de 2026 $239.86.pdf; Gmail - Mi LUMA Bill Objection 3 apr de 2026 $239.86.pdf

[CAUTION] This email originated from outside the organization. Do not open suspicious links or attachments. Report concerns to Cybersecurity@lumapr.com
[PRECAUCIÓN] Este correo electrónico se originó fuera de la organización. No abra enlaces o archivos adjuntos sospechosos. Informe a Cybersecurity@lumapr.com

Estimados señores de LUMA Energy:

En seguimiento a la objeción previamente presentada bajo el número de caso **OBW20260304796007920876**, y conforme a la nueva objeción registrada bajo el número **OBW20260403796872961527**, presento formalmente la continuación de mi objeción a la factura más reciente correspondiente a mi cuenta de servicio eléctrico.

Detalles de la factura en disputa:

- Número de cuenta: 7963381000
- Fecha de facturación: 17 de marzo de 2026
- Periodo facturado: 13 de febrero de 2026 al 17 de marzo de 2026
- Cargos corrientes: $239.82

Esta objeción forma parte de un **patrón continuo de inconsistencias en la facturación**, previamente señalado, y se fundamenta en lo siguiente:

1. **Cargos desproporcionados en relación al consumo:**
 Aunque el consumo reportado es de 1,053 kWh, la factura incluye múltiples cargos variables (FCA, PPCA, subsidios, cargos provisionales, entre otros) que incrementan significativamente el total sin una explicación clara ni validación transparente.
2. **Aplicación de cargos complejos sin desglose claro al consumidor:**
 La factura incluye ajustes tales como:
 - Cláusula de combustible (FCA)
 - Compra de energía (PPCA)
 - Ajustes provisionales
 - Cargos de pensión

 Estos cargos representan una porción sustancial del total facturado y no se explican adecuadamente en términos comprensibles ni verificables por el consumidor.

3. **Continuidad de situación previamente objetada:**
 Esta factura no puede evaluarse de manera aislada, ya que forma parte de un historial de facturación que ha sido previamente objetado y que aún se encuentra bajo revisión.

Pago realizado bajo objeción:
Tal como en comunicaciones anteriores, informo que he realizado el **pago completo de $239.82**, únicamente para evitar penalidades o interrupción del servicio, sin que esto constituya aceptación de los cargos facturados.

Detalles del pago:

- Fecha de pago: 3 de abril de 2026
- Número de recibo: 4P0L2G6TA07

Por lo anterior, solicito:

- Que esta objeción sea integrada a los casos previamente abiertos
- Confirmación escrita de la recepción de esta comunicación
- Número de caso consolidado o referencia actualizada
- Evaluación detallada y revisión de los cargos facturados

De no recibir una respuesta adecuada dentro del término reglamentario, procederé a escalar esta reclamación ante el Negociado de Energía de Puerto Rico.

Atentamente,
Angel Marquez
Tel: 787-347-2541
Email: armarquez007@gmail.com

El vie, 3 abr 2026 a las 10:17, Mi LUMA Bill Objection (<miluma@mg.lumaprmail.com>) escribió:

> Your bill objection has been received
>
> Your confirmation number is:
> OBW20260403796872961527
>
> Account number: 7963381000
>
> Date: 04/03/2026
>
> Please do not respond to this email. If you have any questions for LUMA, please call 1-844-888-LUMA (5862).

Gmail Angel Marquez <armarquez007@gmail.com>

Confirmación de Pago

1 mensaje

Mi LUMA Confirmación de Pago <miluma@mg.lumaprmail.com> 3 de abril de 2026 a las 10:24
Responder a: no-reply@luma.com
Para: armarquez007@gmail.com

Su pago ha sido procesado con tu tarjeta de crédito terminando en 6052

Tu número de recibo es: 4P0L2G6TA07

Cantidad: $239.82

El número de cuenta: 7963381000

Fecha: 04/03/2026



Gmail

Angel Marquez <armarquez007@gmail.com>

Mi LUMA Bill Objection

1 mensaje

Mi LUMA Bill Objection <miluma@mg.lumaprmail.com> 3 de abril de 2026 a las 10:17
Para: armarquez007@gmail.com

Your bill objection has been received

Your confirmation number is:
OBW20260403796872961527

Account number: 7963381000

Date: 04/03/2026

Please do not respond to this email. If you have any questions for LUMA, please call 1-844-888-LUMA (5862).

La gente primero. La seguridad siempre.

8 de abril de 2026

MARQUEZ RIVERA, ANGEL R
MANS PUNTA DEL ESTE
7 CALLE MARBELLA
FAJARDO PR, 00738-5057

armarquez007@gmail.com

Cuenta: **7963381000**
Número de objeción: **OBW20260403796872961527**
Fecha de factura objetada: **03-17-2026**
Cantidad de factura objetada: **$239.82**

Estimado cliente:

Conforme a su solicitud, procedimos a investigar su objeción a la factura. De la misma se desprende que usted desea objetar las Cláusulas de Pago de Pensiones y/o las Cláusulas Provisionales. De acuerdo con el Reglamento sobre el Procedimiento para la Revisión de Facturas y Suspensión del Servicio eléctrico por falta de pago, Reglamento 8863, en su artículo 4.01 establece que ningún Cliente podrá utilizar el proceso de objeción de facturas para objetar o impugnar la tarifa vigente o el Cargo de Transición por la estructura de titulización ("securitization") facturado por la Autoridad o el Manejador ("Servicer"), según se define en la Ley 4-2016.

Para cualquier consulta adicional, puede visitar cualquiera de nuestras oficinas de servicio al cliente o comunicarse al 1-844-888-5862.

Cordialmente,

Gloria E. Arriaga
Supervisora de Facturación

KAS

Su factura de electricidad

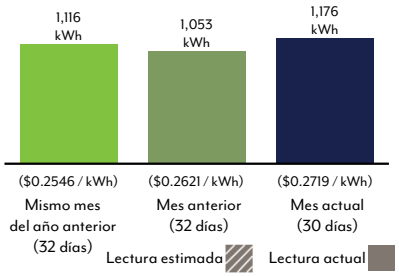
Para el periodo del 17 de marzo de 2026 al 16 de abril de 2026

MARQUEZ RIVERA,ANGEL R
Su número de cuenta: 7963381000
Fecha de expedición de esta factura: 16 de abril de 2026
Ciclo de facturación: 12

Consejo Para Ahorrar Energía: *¿Cuáles son los beneficios de ahorrar energía? Una factura más económica para usted y energía más confiable para todos. Si trabajamos juntos para reducir nuestro consumo energético, podremos reducir la demanda sobre la red. Esto ayudará a mantener las luces encendidas para todos. Para conocer más, visite: lumapr.com/residencial/ahorrando-energia-y-dinero.*

CANTIDAD TOTAL ADEUDADA	FECHA DE VENCIMIENTO	CONSUMO DE kWh
$737.32	19 may 2026	1,176 kWh

SU CONSUMO DE ENERGÍA



COMPARACIÓN

Este mes, usted consumió:

11.7% más energía
en comparación con el mes anterior

y

5.4% más energía
en comparación con el año anterior

PROMEDIOS

Costo promedio por día
$10.66

Promedio de consumo diario
39 kWh

Costo promedio de 12 meses por kWh
$0.2595

¡En LUMA trabajamos para ti!

¿Necesita más tiempo para pagar su factura? Estamos aquí para ofrecerle soluciones, incluyendo planes de pago flexibles, que podrían estar disponibles para usted y su familia. Para más información, contacte a un representante de servicio al cliente hoy al 1-844-888-5862.

Transformación del sistema eléctrico

¡Cuídese y proteja a su familia de los estafadores! LUMA nunca lo llamará para solicitarle un pago por teléfono. Para más consejos, visite lumapr.com/combatiendoelfraude.

PARA EMERGENCIAS O INTERRUPCIONES EN EL SERVICIO
1-844-888-LUMA (5862)

DIRECCIÓN POSTAL DE LUMA:
PO BOX 363508
San Juan PR 00936-3508

PARA PAGOS Y CONSULTAS
1-844-888-LUMA (5862)

PARA FACTURACIÓN Y MÁS
WWW.LUMAPR.COM

LUMA Energy
PO BOX 363508
San Juan PR 00936-3508

Ley 57-2014, según enmendada: Todos los clientes tienen hasta la fecha de vencimiento para pagar la factura o presentar una objeción a los cargos en la factura. Detalles al dorso.

Incluya este talonario con su pago. No mutile, doble, grape, manche, escriba (excepto la cantidad a pagar) ni use cinta adhesiva en el talonario de pago.

Cuenta: 7963381000
Cantidad adeudada: $737.32
Fecha de vencimiento:
19 de mayo de 2026

Cantidad incluida:

MARQUEZ RIVERA,ANGEL R
MANS PUNTA DEL ESTE
7 CALLE MARBELLA
FAJARDO PR 00738-5057

LS-4/16/26-13332

0007963381000 6 000073732 000028522 2

¿Cuáles son los cargos por su servicio eléctrico?

Los cargos por su servicio eléctrico incluyen los siguientes:

- Cargo por Cliente
- Cargo por Energía
- Cargo por Demanda (si es aplicable)
- Las Cláusulas de Reconciliación y Riders

Los Cargos por Cliente tienen el propósito de recuperar los gastos que son independientes del consumo y la demanda de energía de los clientes. Estos son:

- La lectura de contadores
- Facturación
- Gastos administrativos
- Servicios al cliente y
- Gastos relacionados con la toma de servicio y el medidor

Los Cargos por Energía y Demanda tienen el propósito de recuperar los gastos de:

- Generar, transmitir y distribuir la energía eléctrica

Las Cláusulas de Reconciliación y Riders están destinadas a recuperar gastos, subsidios, aportaciones y contribuciones aprobados por el Negociado de Energía que no se recuperan en los cargos anteriores. Es posible que estos cargos no apliquen a todos los tipos de clientes:

- Ajuste de Cargo por Compra de Combustible (FCA)
- Ajuste de Cargo por Compra de Energía (PPCA)
- Contribución en Lugar de Impuestos (CELI-CILTA)
- Subsidios Alumbrado Público (Municipal)
- Otras Subvenciones
- Cargo Eficiencia Energética (EE)
- Descuentos por Subsidios y
- Crédito Medición Neta (NM) (si es aplicable)

Para una lista completa y desglose detallado de estos cargos, visite la página web **www.lumapr.com** o visite las oficinas de servicio al cliente de LUMA.

Subsidios, Alumbrado Público (Municipal) y Otras Subvenciones

- Crédito por Consumo de Equipo Eléctrico Necesario Para Preservar la Vida
- Tarifa Servicio Residencial Para Proyectos Públicos – RH3
- Tarifa Servicio Residencial Especial – LRS (Programa de Asistencia Nutricional)
- Tarifa Fija para Residenciales Públicos bajo la Titularidad de la Administración de Vivienda Publica – RFR
- Subsidio de Combustible Residencial
- Alumbrado Público (Municipal)

Para una lista completa y desglose detallado de todos los Subsidios, visite la página web **www.lumapr.com** o visite las oficinas de servicio al cliente de LUMA.

Usted tiene el derecho de objetar y pedir una investigación de su factura.

Usted (cliente) tiene el derecho a objetar la cantidad facturada y solicitar una investigación de su factura. Si usted objeta o presenta una solicitud de investigación a tiempo, su servicio no será afectado. Usted tendrá hasta la fecha de vencimiento de su factura para pagarla o para presentar su objeción o solicitud de investigación.

Para poder objetar o solicitar una investigación, usted deberá pagar la cantidad correspondiente al promedio de las facturas que no han sido objetadas durante los seis (6) meses anteriores. En caso de que no haya un historial de facturas no objetadas de al menos seis (6) meses, usted deberá pagar la cantidad correspondiente al promedio de las facturas previas que no hayan sido objetadas. Si el promedio de las facturas anteriores no objetadas es mayor a la factura objetada, usted deberá pagar el monto de la factura objetada.

En caso de que la factura objetada sea la primera factura emitida en su cuenta, usted deberá pagar una suma equivalente al depósito requerido al momento de suscribir su contrato de servicio eléctrico con LUMA o el monto de la factura objetada, lo que sea menor. Usted puede presentar su solicitud de objeción o investigación de la factura de cualquiera de las siguientes maneras:

- Personalmente en la oficina de servicio al cliente más cercana
- A través de Mi LUMA en la página web **www.lumapr.com**
- Por teléfono a 1-844-888-LUMA (5862) Por correo al PO Box 9100, San Juan, PR 00908-9100

Negociado de Energía de Puerto Rico (NEPR)

Usted puede contactar al NEPR de cualquiera de las siguientes maneras:

- Accediendo a la Página Web www.energia.pr.gov
- Por teléfono al 787-523-6262
- Por correo electrónico a nepr@jrsp.pr.gov
- Por correo postal al Edificio World Plaza, 268 Avenida Muñoz Rivera, Nivel Plaza, Suite 202, San Juan, PR 00918

Oficina Independiente de Protección al Consumidor (OIPC)

La **OIPC** educa, orienta, asiste y representa a los consumidores de energía en Puerto Rico. Si tiene alguna situación con su proveedor de energía, puede contactar al **OIPC de cualquiera de las siguientes maneras:**

- A través de su sitio web www.oipc.pr.gov
- Por correo electrónico a **info@oipc.pr.gov**
- Por correo postal al 500 Ave. Roberto H. Todd San Juan, PR 00907-3941
- Por teléfono al 787-523-6962
- Por fax al 787-523-6961

Las horas de operación de la OIPC son de lunes a viernes de 8:30 am a 5 pm

Términos de Servicio

LUMA es regulada por el Negociado de Energía de Puerto Rico (NEPR). Como parte de los términos que rigen el servicio que se le provee a los clientes, el NEPR aprobó Términos de Servicio que incluyen un relevo de responsabilidad a la Autoridad de Energía Eléctrica y LUMA por ciertas pérdidas relacionadas con la operación del sistema de transmisión y distribución y el suministro de energía y electricidad. Estos Términos de Servicio requieren que LUMA haga todos los esfuerzos razonables para minimizar ciertos eventos de restricción, suspensión, interrupción o reducción de servicios en la medida que sea razonablemente posible, proveer un servicio eficiente y confiable a sus clientes y mantener la continuidad del servicio, pero no puede garantizar un suministro de electricidad ininterrumpido a sus clientes. Le exhortamos a que visite nuestra página de Internet en www.lumapr.com o una oficina de servicio al cliente para acceder a estos Términos de Servicio, dado que incluyen información importante y rigen situaciones que pudieran surgir con su cuenta o el servicio. En cualquier momento por favor contacte a LUMA para hablar de su servicio.

FORMAS DE PAGO

Para su conveniencia, LUMA ofrece varias formas de pago.

- Pague en línea a través de **www.lumapr.com**
- Llame a nuestra línea de pago automatizada al **1-844-888-LUMA** (**5862**)
- Envíe el pago por correo junto con el talonario provisto en esta factura
- Visite su oficina local de LUMA

SI TIENE UN BALANCE VENCIDO

Cuando hace pagos a tiempo, usted mantiene y protege su crédito. Los pagos parciales no evitarán la suspensión del servicio de energía eléctrica si todavía hay pagos en atraso y procede tal suspensión. Las cuentas que sean finales y que no se hayan pagado a tiempo, podrán ser referidas a una agencia de crédito, excepto por aquellos cargos en atraso que hayan sido debidamente objetados y estén bajo evaluación o adjudicación o para los cuales se esté cumpliendo con un plan de pago aprobado. Para pagar su balance vencido contáctenos al 1-844-888-LUMA (5862).

LS-4/16/26-13332

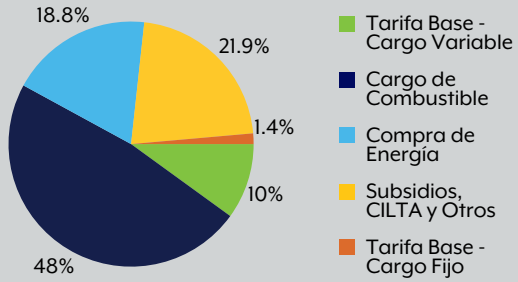
La instalación de un equipo para generar energía de fuentes renovables puede ayudarle a reducir su factura de electricidad y LUMA, mediante sus oficinas comerciales o por Internet, le suministrará información sobre cómo puede cualificar para ingresar al programa de medición neta. Además, existen beneficios contributivos para incentivar la compra de esos equipos sobre los que puede obtener más información en el Programa de Política Pública Energética.

DETALLE DE LA CUENTA

Balance	**$452.10**
Cantidad adeudada del periodo anterior	*$691.92*
Pagos acreditados	*-$239.82*
Cargos corrientes	**$285.22**
Transferencia Automática de Crédito del AS de Sobrepago	**-$285.22**
Transferencia Automática de Crédito del AS de Sobrepago	**$285.22**
Cantidad Total Adeudada	**$737.32**

Depósito(s) o bono(s) recibido(s): $202.81 **Objeción(es): 2 / $820.29**

DESGLOSE DEL CARGO DE ELECTRICIDAD



INFORMACIÓN DEL MEDIDOR Y DEL SERVICIO

Dirección del servicio: C 1 BLQ A7 MANSIONES PUNTA DEL ESTE FAJARDO PR 00738 **ID localidad:** 7963381162

Tarifa: Servicio Residencial General **Periodo:** 17-mar-2026 a 16-abr-2026 **Próxima lectura:** 15-may

Número de contador	Fecha de lectura	Lectura actual	Fecha de lectura anterior	Lectura anterior	Consumo		Constante
					kWh	Días	
65016747	16-abr	68574.00 L	17-mar	67398.00	1,176.00	30	1

Medición Neta **kWh**

	Lectura actual	Lectura anterior	Exportado	Aceptado	Acreditado	Consumo Neto	Remanente
	5,973.00	5,846.00	127.00	127.00	127.00	1,049.00	0.00

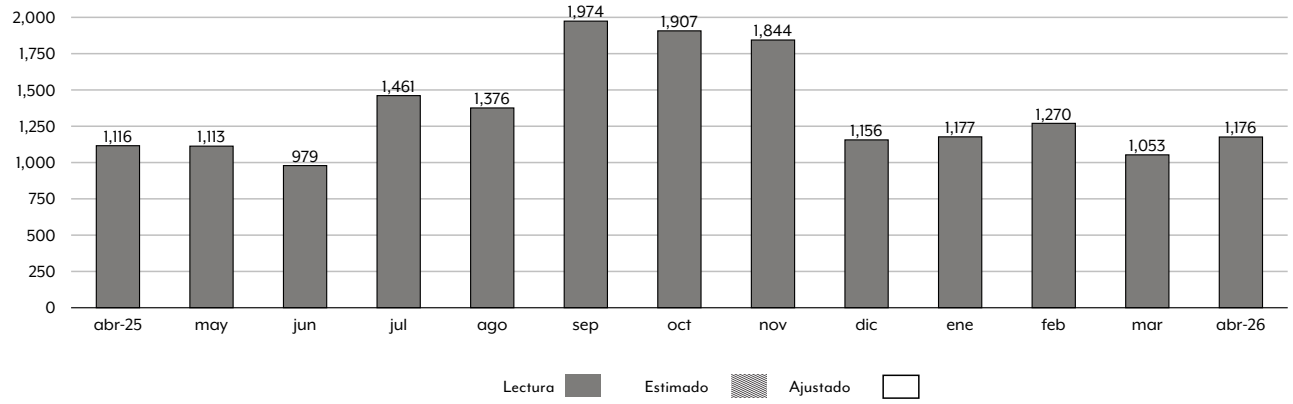
INFORMACIÓN DEL MEDIDOR Y DEL SERVICIO

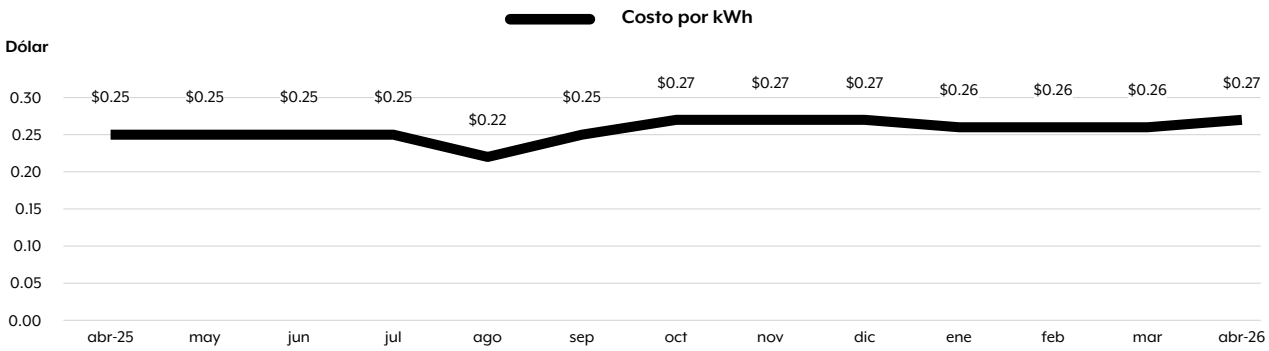
DETALLE DE LOS CARGOS CORRIENTES

DESCRIPCIÓN	TARIFA	CARGO
Cargos por Servicio		
Cargo por Cliente		$4.00
Cargo por Consumo	425 kWh x $0.04944	$21.01
Cargo por Consumo Adicional	751 kWh x $0.05564	$41.79
Subtotal		**$66.80**
Cláusulas de Reconciliación		
Cláusula FCA-Ajuste Cargo de Combustible	1,176 kWh x $0.116349	$136.83
Cláusula PPCA-Ajuste por Compra de Energía	1,176 kWh x $0.045575	$53.60
Cláusula CILTA-CELI (Municipios)	1,176 kWh x $0.004417	$5.19
Cláusula SUBA-Subsidios HH	1,176 kWh x $0.012558	$14.77
Cláusula SUBA-Subsidios NHH	1,176 kWh x $0.001091	$1.28
Cláusula EE-Cargo Eficiencia Energética	1,176 kWh x $0.000853	$1.00
Cláusula PAGO PENSIONES - Ajuste costos pensión	1,176 kWh x $0.019191	$22.57
Cláusula PROVISIONAL - Ajuste Provisional	1,176 kWh x $0.014931	$17.56
Subtotal		**$252.80**
Subsidios y Descuentos		
Cláusula NM-Crédito Programa Medición Neta		-$34.38
Subtotal		**-$34.38**
Total		**$285.22**

HISTORIAL DE CONSUMO (KWH)

ID localidad: 7963381162





LS-4/16/26-13332

4 de mayo de 2026

MARQUEZ RIVERA, ANGEL R
MANS PUNTA DEL ESTE
7 CALLE MARBELLA
FAJARDO, PR, 007385057

armarquez007@gmail.com

Cuenta: **7963381000**
Número de objeción: **OBW20260501796095415635**
Fecha de factura objetada: **4-16-2026**
Cantidad de factura objetada: **$285.22**

Estimado cliente:

Hemos recibido su solicitud de objeción de factura por razón de **cargo administrativo o misceláneo** para el período del **3-17-2026** a **4-16-2026.** Esta no cumple con los requisitos contenidos en el artículo 4.07 del Reglamento 8863- 2016 del Negociado de Energía, según se identifican a continuación. Para formalizar su solicitud, es necesario que provea:

☐ El nombre del cliente que presenta la objeción.

☐ El número de la cuenta de servicio.

☐ El número de identificación de la Factura que se objeta.

☐ Las razones que le motivan la objeción, necesitamos una explicación más específica de su reclamación.

☐ El número de teléfono, dirección física y postal, y dirección de correo electrónico.

☐ Enviar una carta firmada por el titular en la que autorice a la persona designada a presentar la objeción, acompañada de una copia de una identificación con foto de ambos: del titular y de la persona autorizada.

☒ **Se requiere el pago del promedio conforme a lo establecido en la Sección 4.05 del Reglamento 8863-2016. Su promedio es de $268.44. Tan pronto, realice el pago debe enviar copia del recibo y si presenta su pago por teléfono o a través de MILUMA en la página Web, deberá ofrecer el número de confirmación.**

Su reclamación no podrá ser procesada hasta tanto provea la información requerida. Según el Artículo 4.09 del Reglamento 8863-2016, usted tiene hasta el **19 de mayo de 2026 (15 días)** para someter esta información y completar la solicitud de objeción. De no recibir la información y/o documentos solicitados dentro de dicho término, su reclamación se considerará como no presentada y no tendrá efecto alguno. Favor de enviar la información solicitada a:

Luma Energy
Objetar Factura
Po Box 9100
San Juan, PR 00908
objecionalafactura@lumapr.com

Departamento de Facturación/Billing Services

ECT

LUMA - ID #36

Raquel Román Morales

From: Angel Marquez <armarquez007@gmail.com>
Sent: Monday, May 4, 2026 1:53 PM
To: @LUMA Bill Objection; info@lumapr.com; Angel Marquez
Subject: Re: OBW20260501796095415635-7963381000-MARQUEZ RIVERA,ANGEL R
Attachments: Gmail - Confirmación de Pago 1 de mayo de 2026.pdf; Gmail - Mi LUMA Bill Objection 1 de mayo de 2026 Escrito de objeccion.pdf

[CAUTION] This email originated from outside the organization. Do not open suspicious links or attachments. Report concerns to Cybersecurity@lumapr.com
[PRECAUCIÓN] Este correo electrónico se originó fuera de la organización. No abra enlaces o archivos adjuntos sospechosos. Informe a Cybersecurity@lumapr.com

Ver adjunto...

El lun, 4 may 2026 a las 10:56, @LUMA Bill Objection (<objecionalafactura@lumapr.com>) escribió:

CONFIDENTIALITY: This communication and any attachments included herein contain information that belong to LUMA Energy Servco LLC, and/or its clients, that may be confidential, legally privileged and/or a trade secret. Its unauthorized disclosure, copying or distribution is strictly prohibited. If you have received this communication by error, delete or destroy it and notify the sender immediately. Neither LUMA Energy Servco LLC, its subsidiaries, affiliates nor its clients will be liable for any damages resulting from any modification or falsifications of an e-mail that is originated by us. Furthermore, although precautions have been taken to ensure that the data included herein is free from viruses or other malicious content, we cannot assure that such is indeed the case and disclaim any responsibility attributable thereto.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Esta comunicación y cualquier anejo incluido que pueda estar incluido contiene información propietaria de LUMA Energy Servco LLC, y/o de sus clientes, que puede ser confidencial, legalmente privilegiada y/o un secreto de negocio. La divulgación no autorizada, su reproducción o distribución está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, bórrela o destrúyala e informe de manera inmediata al remitente. Ni LUMA Energy Servco LLC, ni cualquiera de sus subsidiarias, afiliadas o clientes será responsable de cualquier daño que resulte de cualquier modificación o falsificación de cualquier comunicación generada por nosotros. Además, aun cuando se han tomado las debidas precauciones para asegurar que los datos aquí contenidos se encuentren libres de cualquier virus o contendido malicioso, no podemos garantizar que en efecto ese sea el caso por lo que rechazamos o negamos tener cualquier responsabilidad que pueda ser atribuida a tales efectos.

Gmail

Angel Marquez <armarquez007@gmail.com>

Confirmación de Pago

Mi LUMA Confirmación de Pago <miluma@mg.lumaprmail.com> 1 de mayo de 2026 a las 17:20
Responder a: no-reply@luma.com
Para: armarquez007@gmail.com

Su pago ha sido procesado con tu tarjeta de crédito terminando en 6052

Tu número de recibo es: MBM7169TA04

Cantidad: $285.22

El número de cuenta: 7963381000

Fecha: 05/01/2026



Gmail Angel Marquez <armarquez007@gmail.com>

Mi LUMA Bill Objection

Angel Marquez <armarquez007@gmail.com> 1 de mayo de 2026 a las 18:06
Para: info@lumapr.com, Mi LUMA Bill Objection <miluma@mg.lumaprmail.com>
Cc: Angel Marquez <armarquez007@icloud.com>

Estimados señores de LUMA Energy:

En seguimiento a las objeciones previamente presentadas relacionadas a mi cuenta número 7963381000, incluyo la presente para dejar constancia de la continuidad de la controversia.

Casos relacionados:

- OBW20260304796007920876 (Segundo Nivel / Caso 4742786873)
- OBW20260403796872961527
- OBW20260501796095415635 (Factura 16 de abril de 2026)

Detalles de la factura más reciente:

- Fecha de facturación: 16 de abril de 2026
- Cargos corrientes: $285.22
- Objeción confirmada: OBW20260501796095415635

Pago realizado bajo objeción:

- Fecha: 1 de mayo de 2026
- Monto: $285.22
- Número de recibo: MBM7169TA04

La presente objeción forma parte de un **patrón continuo de facturación previamente notificado**, cuya composición, metodología y razonabilidad no han sido adecuadamente explicadas en sus respuestas anteriores.

A la fecha, sus contestaciones no han atendido de forma sustantiva:

- La metodología utilizada para el cálculo de los cargos
- La proporcionalidad de los mismos
- La validación clara de los importes facturados

Reitero que el pago realizado no constituye aceptación de los cargos, sino una medida para evitar penalidades o interrupción del servicio.

Solicito:

- Evaluación sustantiva completa de las facturas objetadas
- Explicación detallada de la metodología de cálculo
- Consolidación de todas las objeciones bajo un mismo análisis

Esta comunicación se emite con el propósito de dejar constancia formal de que la controversia permanece activa.

Atentamente,
Angel Marquez

[El texto citado está oculto]

27 de mayo de 2026

MARQUEZ RIVERA, ANGEL R
MANS PUNTA DEL ESTE
7 CALLE MARBELLA
FAJARDO, PR, 007385057

armarquez007@gmail.com

Cuenta: **7963381000**
Número de objeción: **OBW20260501796095415635**
Fecha de factura objetada: **4-16-2026**
Cantidad de factura objetada: **$285.22**
Fecha de inicio de investigación: **5-27-2026**

Estimado cliente:

Hemos recibido su solicitud de objeción de factura por razón de **cargo administrativo o misceláneo** para el período del **3-17-2026** al **4-16-2026**.

Su objeción cumple con los requisitos según lo establece el Reglamento del Negociado de Energía, su número de caso es el **6233252581**.

Luma Energy
Objetar Factura
Po Box 9100
San Juan, PR 00908
objecionalafactura@lumapr.com

Departamento de Facturación/Billing Services

ECT

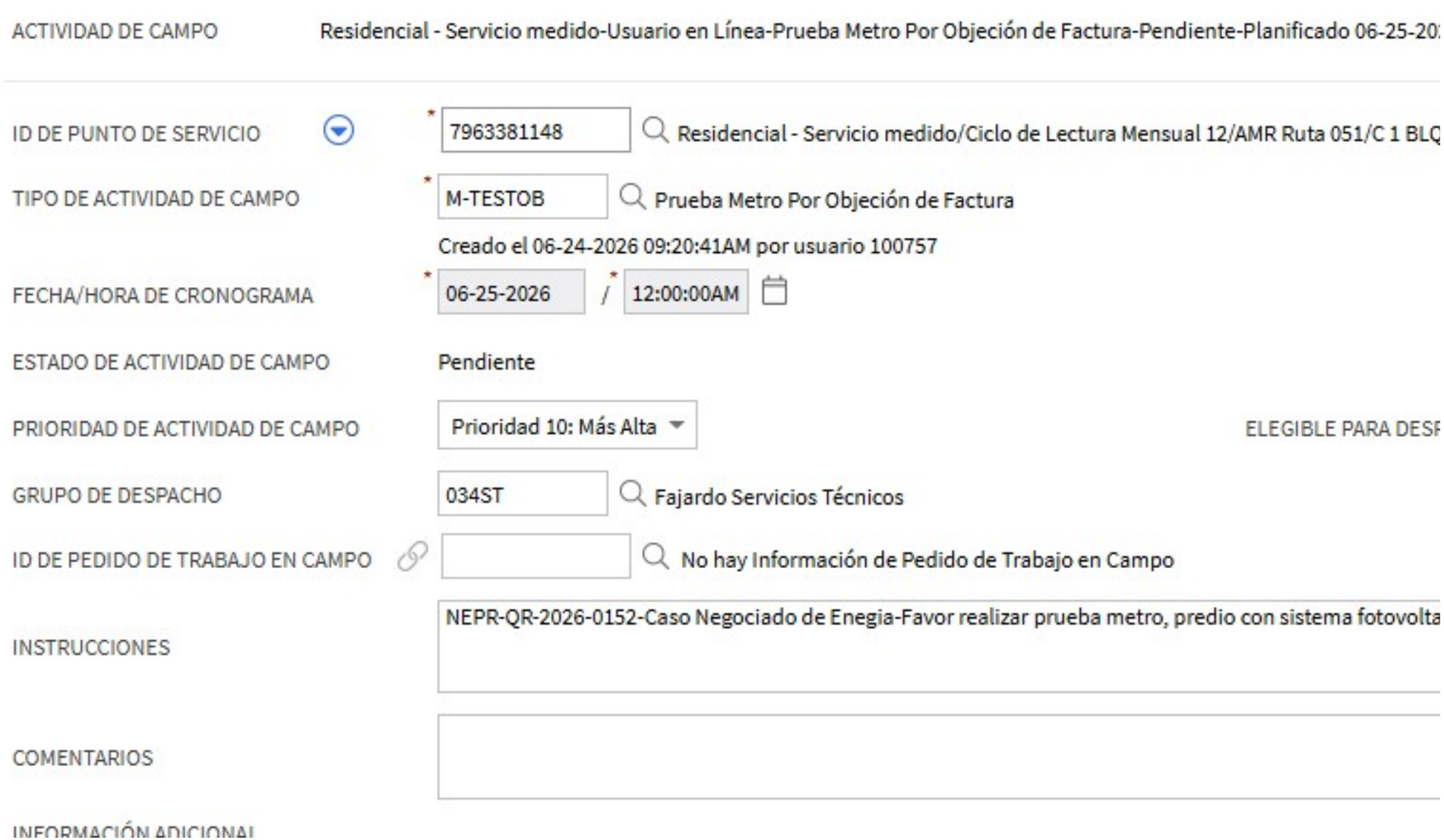
Raquel Román Morales

From: @LUMA CX LEGAL SUPPORT <cxlegalsupport@lumapr.com>
Sent: Wednesday, June 24, 2026 10:03 AM
To: Abimael Portalatin Rosario
Cc: Nilka S Guevara Luiggi; Raquel Román Morales
Subject: NEPR-QR-2026-0152 - MARQUEZ RIVERA, ANGEL R - 7963381000 - Actividad de campo Prueba Metro Por Objeción de Factura 7962833164

Saludos,

Espero que se encuentre bien al recibo de este mensaje.

Refiero a su atención cuenta con caso ante el Negociado de Energia, se generó la actividad de campo para propósitos del caso.



¡Gracias siempre por el apoyo!

LIZ M. ARROYO FELICIANO

Billing Analyst, Legal and PREB Support

787.340.0387

liz.arroyo@lumapr.com

lumapr.com

CONFIDENTIALITY: This communication and any attachments included herein contain information that belongs to LUMA Energy Servco LLC, and/or its clients, that may be confidential, legally privileged, and/or a trade secret. Its unauthorized disclosure, copying, or distribution is strictly prohibited. If you have received this communication by error, delete or destroy it and notify the sender immediately. Neither LUMA Energy Servco LLC, its subsidiaries, affiliates nor its clients will be liable for any damages resulting from any modification or falsification of an e-mail that is originated by us. Furthermore, although precautions have been taken to ensure that the data included herein is free from viruses or other malicious content, we cannot assure that such is indeed the case and disclaim any responsibility attributable thereto.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Esta comunicación y cualquier anejo incluido que pueda estar incluido contiene información propietaria de LUMA Energy Servco LLC, y/o de sus clientes, que puede ser confidencial, legalmente privilegiada y/o un secreto de negocio. La divulgación no autorizada, su reproducción o distribución está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, bórrela o destrúyala e informe de manera inmediata al remitente. Ni LUMA Energy Servco LLC, ni cualquiera de sus subsidiarias, afiliadas o clientes será responsable de cualquier daño que resulte de cualquier modificación o falsificación de cualquier comunicación generada por nosotros. Además, aun cuando se han tomado las debidas precauciones para asegurar que los datos aquí contenidos se encuentren libres de cualquier virus o contenido malicioso, no podemos garantizar que en efecto ese sea el caso por lo que rechazamos o negamos tener cualquier responsabilidad que pueda ser atribuida a tales efectos.


+18.341595,-65.671199
Fajardo
FAVOR NO CAMBIAR
DE HAND HELD
RADIAN
RM-17
PORTABLE TEST SYSTEM
SERIAL PORT
099.89%
099.84%
099.91%
Test Complete!
PICKUP
ON
OFF
LCD
CANCEL
1
2
ABC
3
DEF
ENTER
4
5


+18.341595,-65.671199
Fajardo
Aclara
I-210+
87 800 541
CL 200 240V 3W FM2S
AEE 65016747
RM-17
PORTABLE TEST SYSTEM
RADIAN RESEARCH, INC